

ANEXO 1

ASIGNACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ETIQUETADO

Anexo 1

ASIGNACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ETIQUETADO

En el SGA se indican, por este orden, el pictograma, la palabra de advertencia y la indicación de peligro para cada categoría de la clase de peligro. Cuando la clase y/o la categoría figuran en las *Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo*, debajo de los requisitos del SGA se añade para cada categoría el pictograma correspondiente.

EXPLOSIVOS					
División 1.1	División 1.2	División 1.3	División 1.4	División 1.5	División 1.6
			1.4 *	1.5 *	1.6 *
Peligro	Peligro	Peligro	Atención	Atención	
Explosivo; peligro de explosión en masa	Explosivo; Grave peligro de proyección	Explosivo; peligro de incendio, de onda explosiva o de proyección	Peligro de incendio o de proyección	Peligro de explosión en caso de incendio	
			* Se aplica sólo a sustancias o mezclas sujetas a los requisitos de las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> (véase también el párrafo 1.4.10.5.1 d) ii))		
					
<p>Notas sobre los colores de los elementos del pictograma en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>:</p> <p>1) para las divisiones 1.1, 1.2 y 1.3: símbolo (bomba explotando): negro; fondo: anaranjado; cifra «1» en el ángulo inferior.</p> <p>2) para las divisiones 1.4, 1.5 y 1.6: fondo: anaranjado; número: negro; cifra «1» en el ángulo inferior.</p>					

GASES INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 Peligro Gas extremadamente inflamable	<i>Sin símbolo</i> Atención Gas inflamable			Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo debe ser de color rojo en ambos casos.
	No requerido por la Reglamentación Modelo			

AEROSOLES INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 Peligro Aerosol extremadamente inflamable	 Atención Aerosol inflamable			Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo, el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo debe ser de color rojo en ambos casos.
				

GASES COMBURENTES				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 Peligro Puede provocar o agravar un incendio; comburente				
				Colores del pictograma: Símbolo y número: negro. Fondo: amarillo.

GASES A PRESIÓN				
Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto	Nota
 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	 Atención Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	 Atención Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	Según las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo: 1) No se requiere pictograma para gases tóxicos o inflamables. 2) El símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en blanco en lugar de en negro. El fondo es verde en ambos casos.
				

LÍQUIDOS INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Nota
 Peligro Líquido y vapores extremadamente inflamables	 Peligro Líquido y vapores muy inflamables	 Atención Líquido y vapores inflamables	Sin símbolo Atención Líquido combustible	Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , el símbolo, el número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo es rojo en ambos casos.
 3	 3	 3	No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>	

SÓLIDOS INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 Peligro Sólido inflamable	 Atención Sólido inflamable			Colores del pictograma según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> : Símbolo y cifra: negro. Fondo : blanco con siete franjas rojas verticales.
 4	 4			

SUSTANCIAS QUE REACIONAN ESPONTÁNEAMENTE

Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
 Peligro Puede explotar al calentarse	  Peligro Puede incendiarse o explotar al calentarse	 Peligro Puede incendiarse al calentarse	 Atención Puede provocar un incendio al calentarse	Esta categoría de peligro no tiene asignados elementos de etiquetado.
Igual que para los explosivos (el mismo procedimiento para seleccionar el símbolo)	  	 	 	No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>

- Notas:** 1) Para el tipo B, según las *Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo*, se puede aplicar la disposición especial 181 (Exención de la etiqueta de material explosivo con la aprobación de la autoridad competente. Véase el capítulo 3.3 de la *Reglamentación Modelo* para más detalles).
- 2) Para los colores de los pictogramas de la *Reglamentación Modelo*, véanse las descripciones de sólidos inflamables y explosivos.

LÍQUIDOS PIROFÓRICOS				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se inflama espontáneamente en contacto con el aire</p>				<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo y cifra: negro;</p> <p>Fondo : blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior.</p>
				

SÓLIDOS PIROFÓRICOS				
Categoría 1	-	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se inflama espontáneamente en contacto con el aire</p>				<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo y cifra: negro;</p> <p>Fondo : blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior.</p>
				

SUSTANCIAS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO				
Categoría 1	Categoría 2	-	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>Se calienta espontáneamente; puede inflamarse</p>	 <p>Atención</p> <p>Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse</p>			<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo y cifra: negro.</p> <p>Fondo: blanco en la mitad superior; rojo en la mitad inferior.</p>
				

SUSTANCIAS QUE, EN CONTACTO CON EL AGUA, DESPRENDEN GASES INFLAMABLES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 <p>Peligro</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente</p>	 <p>Peligro</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables</p>	 <p>Atención</p> <p>En contacto con el agua desprende gases inflamables</p>	-	<p>Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i>, el símbolo, número y la línea del borde pueden figurar en negro en lugar de en blanco. El fondo será azul en ambos casos.</p>
				

LÍQUIDOS COMBURENTES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Peligro Puede provocar incendio o explosión; muy comburente	 Peligro Puede agravar un incendio; comburente	 Atención Puede agravar un incendio; comburente		Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo y número: negro. Fondo: amarillo.
 5.1	 5.1	 5.1		

SÓLIDOS COMBURENTES				
Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Peligro Puede provocar incendio o explosión; muy comburente	 Peligro Puede agravar un incendio; comburente	 Atención Puede agravar un incendio; comburente		Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo y número: negro. Fondo: amarillo.
 5.1	 5.1	 5.1		

PERÓXIDOS ORGÁNICOS

Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
 Peligro Puede provocar una explosión al calentarse	  Peligro Puede provocar un incendio o una explosión al calentarse	 Peligro Puede provocar un incendio al calentarse	 Atención Puede provocar un incendio al calentarse	Esta categoría de peligro no tiene asignados elementos de etiquetado
Igual que para explosivos (sígase el mismo procedimiento para seleccionar el símbolo)	 5.2  ** 1	 5.2	 5.2	No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>

- Notas:** 1) Para el tipo B, según las *Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo*, se puede aplicar la disposición especial 181 (Exención de la etiqueta de material explosivo con la aprobación de la autoridad competente. Véase el capítulo 3.3 de la Reglamentación Modelo para más detalles).
- 2) Colores del pictograma según la *Reglamentación Modelo*: véanse las tablas para líquidos comburentes y explosivos.

SUSTANCIAS CORROSIVAS PARA LOS METALES

Categoría 1	-	-	-	Nota
 Atención Puede ser corrosiva para los metales				Según las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo : negro. Fondo : blanco en la mitad superior, negro en la mitad inferior; La cifra 8 irá en blanco.
				

TOXICIDAD AGUDA POR VÍA ORAL (INGESTIÓN)

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 Peligro Mortal en caso de ingestión	 Peligro Mortal en caso de ingestión	 Peligro Tóxico en caso de ingestión	 Atención Nocivo en caso de ingestión	Sin símbolo Atención Puede ser nocivo en caso de ingestión
			No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> Nota: Para los gases, según la <i>Reglamentación Modelo</i> , sustitúyase la cifra 6 en el ángulo inferior del pictograma por la cifra 2. Según la <i>Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo y cifra: negro; Fondo: blanco.	

TOXICIDAD AGUDA POR VÍA CUTÁNEA

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 Peligro Mortal en contacto con la piel	 Peligro Mortal en contacto con la piel	 Peligro Tóxico en contacto con la piel	 Atención Nocivo en contacto con la piel	<p><i>Sin símbolo</i></p> <p>Atención</p> <p>Puede ser nocivo en contacto con la piel</p>
			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i></p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Para los gases, según la <i>Reglamentación Modelo</i>, sustitúyase la cifra 6 en el ángulo inferior del pictograma por la cifra 2.</p> <p>Según la <i>Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán:</p> <p>Símbolo y cifra: negro;</p> <p>Fondo: blanco.</p>	

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
 Peligro	 Peligro	 Peligro	 Atención	Sin símbolo Atención
Mortal si se inhala	Mortal si se inhala	Tóxico si se inhala	Nocivo si se inhala	Puede ser nocivo si se inhala
			<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p> <p><u>Nota:</u> Para los gases, según la <i>Reglamentación Modelo</i>, sustitúyase la cifra 6 en el ángulo inferior del pictograma por la cifra 2. Según la <i>Reglamentación Modelo</i>, los colores del pictograma serán: Símbolo y cifra: negro; Fondo: blanco.</p>	

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 1C	Categoría 2	Categoría 3
 Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	 Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	 Peligro Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	 Atención Provoca irritación cutánea	<i>Sin símbolo</i> Atención Provoca una leve irritación cutánea
 8	 8	 8	No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> Nota: Según la <i>Reglamentación Modelo</i> , los colores del pictograma serán: Símbolo: negro; Fondo: mitad superior: blanco; mitad inferior: negro con la línea del borde blanca; La cifra 8 irá en blanco	

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR				
Categoría 1	Categoría 2A	Categoría 2B	-	-
 Peligro Provoca lesiones oculares graves	 Atención Provoca irritación ocular grave	Sin símbolo Atención Provoca irritación ocular		
No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>				

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA *				
Categoría 1	-	-	-	-
 Peligro Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala				
No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i>				

* Se puede obtener más información sobre este particular en el programa de trabajo del Subcomité de Expertos en el SGA.

SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA *				
Categoría 1	-	-	-	-
 Atención Puede provocar una reacción cutánea alérgica				
No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.				

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES				
Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	-	-
 Peligro Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	 Peligro Puede provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)	 Atención Susceptible de provocar defectos genéticos (indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)		
No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.				

* Se puede obtener más información sobre este particular en el programa de trabajo del Subcomité de Expertos en el SGA.

CARCINOGENICIDAD

Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	-	-
 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar cáncer <i>(indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	 <p>Peligro</p> <p>Puede provocar cáncer <i>(indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	 <p>Atención</p> <p>Susceptible de provocar cáncer <i>(indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	-	-
<p>No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Categoría 1A	Categoría 1B	Categoría 2	Categoría adicional para efectos sobre o a través de la lactancia	-
 Peligro	 Peligro	 Atención	<p><i>Sin símbolo</i></p> <p><i>Sin palabra de advertencia</i></p> <p>Podría ser nocivo para los lactantes</p>	
<p>Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto</p> <p><i>(indicar el efecto específico si se conoce o la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	<p>Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto</p> <p><i>(indicar el efecto específico si se conoce o la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	<p>Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto</p> <p><i>(indicar el efecto específico si se conoce o la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>		
<p>No se requiere en las</p> <p><i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

TOXICIDAD SISTÉMICA PARA ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIÓN ÚNICA)

Categoría 1	Categoría 2	-	-	-
 <p>Peligro</p> <p>Provoca daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados si se conocen) tras una exposición única (indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>	 <p>Atención</p> <p>Puede causar daños en los órganos (indíquense todos los órganos afectados si se conocen) tras una exposición única (indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</p>			
<p align="center">No se requiere en las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</p>				

**TOXICIDAD SISTÉMICA PARA ÓRGANOS DIANA
(EXPOSICIONES REPETIDAS)**

Categoría 1	Categoría 2	-	-	-
 <p align="center">Peligro</p> <p>Provoca daños en los órganos <i>(indíquense todos los órganos afectados si se conocen)</i> tras exposiciones prolongadas o repetidas <i>(indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>	 <p align="center">Atención</p> <p>Puede causar daños en los órganos <i>(indíquense todos los órganos afectados si se conocen)</i> tras exposiciones prolongadas o repetidas <i>(indíquese la vía de exposición si se demuestra concluyentemente que ninguna otra vía es peligrosa)</i></p>			
<p align="center">No se requiere en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo.</i></p>				

TOXICIDAD (AGUDA) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	-	Nota
 Atención Muy tóxico para los organismos acuáticos	<i>Sin símbolo</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Tóxico para los organismos acuáticos	<i>Sin símbolo</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Nocivo para los organismos acuáticos	-	Actualmente no está incluida en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> . Cuando la sustancia presenta cualquier otro peligro, se aplica la etiqueta de la clase 9 de la <i>Reglamentación Modelo</i> . Las disposiciones de esta Reglamentación están siendo revisadas.

TOXICIDAD (CRÓNICA) PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Nota
 Atención Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	 <i>Sin palabra de advertencia</i> Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	<i>Sin símbolo</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	<i>Sin símbolo</i> <i>Sin palabra de advertencia</i> Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Actualmente no está incluida en las <i>Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo</i> . Cuando la sustancia presenta cualquier otro peligro, se aplica la etiqueta de la clase 9 de la <i>Reglamentación Modelo</i> . Las disposiciones de esta Reglamentación están siendo revisadas.